



## Diputados presentan nuevo dictamen de Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El viernes por la noche la Comisión de Puntos constitucionales de la **Cámara de Diputados**, circuló el dictamen de reforma al Poder Judicial que incluye términos como la gradualidad y escalonamiento para la renovación de los jueces, ministros y magistrados, quienes incluso serán incorporados a un proceso de tómbola para ser candidatos. Las modificaciones abren la puerta para que los actuales ministros de la Corte y magistrados, puedan renunciar antes del 31 de agosto de 2025 como única manera de conservar su pensión vitalicia, así lo anunció el líder morenista, Ignacio Mier.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQWAnUHQp1IPpg7FUyHYxMwBk\\_jKw4Tz3yxJeiFbEpuZfA?e=42rucW](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQWAnUHQp1IPpg7FUyHYxMwBk_jKw4Tz3yxJeiFbEpuZfA?e=42rucW)